

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS

NKM/PNB/MIM

3703

105190

10154

Nº 2350 /P2025

Destinación.

LAS CONDES, **21 JUL 2025**

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS:

Decreto Secc. 1ª N°1947 del 09 de junio de 2025 que aprueba el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; Ingreso N°3703 de fecha 15 de julio de 2025 del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas con el V° B° de la Administradora Municipal; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal; y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°69/P2025 de fecha 15 de enero de 2025 que establece subrogancia de cargo de Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de contar con mayor dotación de administrativos en el Departamento de Permisos de Circulación.

DECRETO

1.- **DESTINASE**, a contar del 21 de julio de 2025, a doña

Nombre	: Alejandra Paola Vicencio Sochting
Rut	: [REDACTED]
Calidad Jurídica	: Planta
Planta	: Administrativa
Grado	: 11º
Función	: Secretaria
Dirección Actual	: Obras Municipales

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación	: Tránsito y Transporte Público
Departamento Destinación	: Permisos de Circulación
Función	: Secretaria

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

★ **MARÍA GARCÉS MARQUEZ**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Obras Municipales
- Tránsito
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Remuneraciones
- Interesado
- Of. de Parte.